



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

AVISO

Proceso	ACCIÓN DE TUTELA
Accionante	MARTA ORREGO SOLANO Y OTROS
Accionado	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P
Radicado	05 001 40 03 007 2022 01134 00

A los señores:

- MARTA ORREGO SOLANO en representación de su hija María Ángel Gómez de quien se afirmó ser discapacitada y presentar diagnóstico de síndrome de dawn y ser oxígeno dependiente.
- LUZ MERY ARREDONDO HERRERA en calidad de agente oficioso de Uriel Antonio Rendón Loaiza, y en representación de su nieta, la niña Valeria Hernández Rendón.
- MARÍA DORALBA CHAVERRA DE LÓPEZ, en calidad de agente oficioso de Diana Patricia López Chaverra y en representación de la niña Manuela López Chaverra.
- JENNIFER TIFFANY JARAMILLO LOPERA y en representación de su hija menor Emily Arenas Jaramillo y en calidad de agente oficio de su señora madre Rosangela Lopera Vergara y Jhon Alexander Jaramillo Lopera.
- ROSANGELA LOPERA VERGARA
- MAURICIO POSADA MURIEL, en representación del menor Juan Esteban Posada
- KELY JOHANNA GARCÍA BUSTAMANTE
- ERIKA DEL CARMEN HERNÁNDEZ TABORDA, en representación de la niña María Fernanda Hernández
- DIANA PATRICIA MUÑOZ FORONDA, en calidad de agente oficios de Juan Pablo Escobar y en representación de la niña Violeta Benítez
- GLORIA AMPARO FORONDA
- JUAN PABLO ESCOBAR
- JULIÁN EDUARDO URIBE ÁLVAREZ en representación de sus hijos Martin Uribe y Juliana Uribe.

- CARLOS MIGUEL LÓPEZ AGAMEZ en calidad de agente oficio de su Yomara Cristina Villegas Noreña y en representación de sus hijas María José López Villegas y Zaray López Villegas
- DUBERNEY VÁSQUEZ AGUIRRE en calidad de agente oficios de Doris Andrea Osorio Carmona y Dilan Steilor Palacio Osorio, y en representación de sus hijos Hilary Vásquez Osorio, Johan Vásquez Osorio
- CLAUDIA YANETH VÉLEZ GONZÁLEZ en calidad de agente oficioso de Víctor Manuel Saldarriaga
- MARTHA GLORIA BERRIO FLÓREZ en calidad de agente oficioso de Harold Alexis Vélez Berrio
- LUISA FERNANDA OSSA TABORDA en representación de sus hijas Valentina Sepúlveda Ossa y Ximena Sepúlveda Ossa.
- DEISY JOHANA GÓMEZ MOSQUERA en representación de sus hijos Samanta Gómez Mosquera y Josué Gutiérrez Gómez
- BALTAZAR VILLEGAS SOTO
- LILIANA MARGARITA LÓPEZ GUZMÁN
- JAIDER MEJÍA VARGAS
- ARNEIRO DE JESÚS VÉLEZ VÁSQUEZ
- LUZ ESTELA GONZÁLEZ DE VÉLEZ
- JHON JAIRO BARRIENTOS CASTRILLÓN en representación de su hija, la niña Dirleiny Jurianny Barrientos
- HUGO LEÓN BENÍTEZ FORONDA
- LUIS ÁNGEL CORRALES CARDONA
- OLGA PATRICIA GARCÍA MUÑOZ
- DORAY JACKELINE OSORIO VILLA
- ALEIDA MARÍA CARVAJAL GARCÉS en calidad de agente oficioso de Sofía Salome Lopera Carvajal
- MARÍA UBELIA FLÓREZ GALLEGO
- LUZ DARY VARGAS
- ISOLDA MARÍA RETREPO CARVAJAL

Accionada EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN

Vinculadas OPV ASOCIACIÓN AMCAF, EMPRESA INGE OMEGA, ALCALDÍA DE MEDELLÍN y el ISVIMED y demás habitantes del inmueble ubicado en la Calle 81B No. 31AA- 130, Barrio Manrique Oriental, sector Brisas del Jardín, de Medellín.

Se les notifica el contenido del auto de fecha **2 de octubre de 2022**, mediante el cual se dispuso admitir la acción de tutela instaurada por

MARTA ORREGO SOLANO y otras personas firmantes en contra de EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN, radicado 2022-1134.

Se les informa que disponen del término de dos (2) días para que presenten un informe que ilustre al Despacho sobre todo lo pertinente y relevante relacionado con la presente acción, so pena de derivar en su contra la presunción de veracidad establecida en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Fijado hoy 3 de noviembre de 2022 a las 8:00 horas.

Desfijado hoy 3 de noviembre de 2022 a las 17:00 horas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JDP', is centered on a light yellow rectangular background.

JUAN DAVID PALACIO TIRADO
SECRETARIO